

ADQUISICIÓN DE 56.375 INJERTOS MALAYO EN LEÑO GRUESO, PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y EL RENDIMIENTO EN 12 PARCELAS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y DEMOSTRACIÓN DE MÉTODOS, Y EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE 600 PRODUCTORES, EN EL CONSEJO COMUNITARIO BAJO MIRA Y FRONTERA, UBICADAS EN VARIAS VEREDAS DEL TERRITORIO COLECTIVO

TÉRMINOS DE REFERENCIA

FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN
Convenio 18-CO1-1122 – subvención 189013 AECID
San Juan de Pasto - Nariño

TABLA DE CONTENIDO

1. PROYECTO DE LA SUBVENCION	3
2. RESUMEN DE PROYECTO	3
2.1. OBJETIVO DEL PROYECTO	3
2.2. OBJETIVO ESPECÍFICO QUE JUSTIFICA LA ACTIVIDAD	4
2.3. RESULTADO DEL PROYECTO QUE JUSTIFICA LA ACTIVIDAD	4
2.3.1. Descripción del resultado	4
3. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	5
3.1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	5
3.2. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LA ACTIVIDAD	5
3.2.1. Tipo de clones para los injertos malayo en leño grueso	5
3.2.2. Cantidad de injertos malayo en leño grueso a adquirir	5
3.2.3. Modelo de siembra para la distribución de los injertos malayo en leño grueso en sitio definitivo7	
3.3. TIEMPO MÁXIMO DE ENTREGA	8
3.4. VALOR DEL CONTRATO	8
4. REQUISITOS DEL PROVEEDOR	9
5. FACTORES DE EVALUACIÓN	9
6. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	10
7. DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL PROPONENTE	11
PARA PERSONA NATURAL	11
7.1. PARA PERSONA JURÍDICA	11
8. CAUSALES QUE GENERARÍAN RECHAZO DE OFERTAS O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO	12
8.1. CAUSALES DE RECHAZO.	12
8.2. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTO.	13

1. PROYECTO DE LA SUBVENCION

“DESARROLLO TERRITORIAL Y CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO EN CINCO MUNICIPIOS REFERENTES DE LA ACTIVIDAD CACAOTERA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, AFECTADOS POR EL CONFLICTO SOCIAL Y ARMADO”, financiado por la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo -AECID”. Convenio 18-CO1-1122.

2. RESUMEN DE PROYECTO

El proyecto trabaja por el logro de resultados que aporten al desarrollo territorial y la construcción de paz en el departamento de Nariño mediante un enfoque integral, interviniendo en zonas altamente afectadas por la presencia de cultivos ilícitos, por medio del fortalecimiento de la cadena de valor del cacao introducción mejoras técnicas en la producción en finca, el tratamiento en las fases cosecha y pos cosecha, la transformación agroindustrial del producto y el acceso a nuevos mercados en condiciones de sostenibilidad y competitividad.

Planteando los siguientes objetivos específicos:

- 1.** Contribuir al fortalecimiento de la cadena de valor de cacao en el departamento de Nariño, mediante iniciativas individuales y colectivas de producción, transformación y comercialización, que redundan en el mejoramiento de la calidad de vida y la cohesión de sus comunidades.
- 2.** Contribuir a la construcción de paz y estabilidad en la región por medio de estrategias para la incidencia política y la generación de oportunidades económicas lícitas en condiciones equitativas para hombres y mujeres, alrededor de la cadena de productiva de cacao.

2.1. OBJETIVO DEL PROYECTO

Contribuir al desarrollo territorial y la construcción de la paz del departamento de Nariño mediante un enfoque integral, con la intervención en 5 municipios altamente afectados por la presencia de cultivos ilícitos, por medio del fortalecimiento de la cadena de valor del cacao a través de la introducción de mejoras técnicas en la producción en finca, el tratamiento en las fases de cosecha y pos cosecha, la transformación agroindustrial del producto y el acceso a nuevos mercados en condiciones de sostenibilidad y competitividad.

2.2. OBJETIVO ESPECÍFICO QUE JUSTIFICA LA ACTIVIDAD

Es el objetivo 1. Contribuir al fortalecimiento de la cadena de valor de cacao en el departamento de Nariño, mediante iniciativas individuales y colectivas de producción, transformación y comercialización, que redundan en el mejoramiento de la calidad de vida y la cohesión de sus comunidades.

2.3. RESULTADO DEL PROYECTO QUE JUSTIFICA LA ACTIVIDAD

Resultado 1: Consolidadas al menos dos organizaciones sociales territoriales que transforman y comercializan cacao y sus derivados.

2.3.1. Descripción del resultado

El anterior resultado se basa en el cumplimiento de tres indicadores verificables del objetivo 1, los cuales son:

1. El 100% de las fincas campesinas beneficiadas por el proyecto aumentaron su capacidad de rendimiento gracias a las inversiones para mejorar su infraestructura y condiciones de cultivo que redundan en mayor calidad, productividad y posibilidades de agregación de valor y transformación agroindustrial.
2. Al finalizar el convenio, se habrá incrementado en un 20% el cacao comercializado directamente desde las organizaciones en Nariño a mercados internacionales.
3. Las exportaciones directas han mejorado en al menos un 20% los ingresos percibidos por pequeños campesinos cacaoteros de Nariño.

Y tres indicadores verificables objetivamente de Resultado 1:

1. La productividad (producción por área sembrada) aumenta un mínimo de un 20% en promedio durante el periodo de implementación del Convenio.
2. La producción de cacao de calidad superior aumenta un 30% y de cacao corriente un 20% durante el periodo de implementación del Convenio.
3. Las comunidades de las tres subregiones (Tumaco, Guambuyaco y Cordillera) han renovado o incorporado nuevos equipos y herramientas para la mejora de las condiciones de producción en las fincas cacaoteras.

3. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Actividad 3 - compra de herramientas e insumos para mejoramiento de cultivo e infraestructura en finca (A3R1).

3.1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Compra de 56.375 injertos de cacao en árbol, para mejorar las unidades productivas de 600 productores y la productividad en 12 parcelas de seguimiento, evaluación y demostración de métodos, y en, en el consejo comunitario bajo mira y frontera, ubicadas en varias veredas del territorio colectivo.

3.2. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LA ACTIVIDAD

3.2.1. Tipo de clones para los injertos malayo en leño grueso

Los injertos malayos en leño grueso deben ser de los clones de alto rendimiento FEAR5, FSV41, FSA13, y un híbrido elite identificado en la misma finca del respectivo productor, híbrido previamente identificado por el técnico de zona, con el apoyo del productor haciendo uso de su conocimiento y experiencia.

3.2.2. Cantidad de injertos malayo en leño grueso a adquirir

Se deben suministrar 6.648 injertos malayo en leño grueso para **12 parcelas de seguimiento, evaluación y demostración de métodos**, y 49.727, en las unidades productivas de 600 pequeños productores.

Las 12 parcelas de seguimiento, evaluación y demostración de métodos, se encuentran ubicadas, tal y como se relacionan en la tabla 1, siendo que el sitio definitivo de entrega, es la vereda y/o ubicación geográfica de cada una de las parcelas.

Tabla 1. Distribución y ubicación de las 12 parcelas de seguimiento, evaluación y demostración de métodos.

Zona	Número de parcelas	Número de la parcela	Vereda	Coordenadas		Propietario	Cantidad de varetas injertadas de cacao promedio por zona	Total varetas injertadas
				N	W			
Zona 1	3	Parcela 1	Peña Colorada	1.565920°	78.741719°	Paula Antonia Quiñones	554	1662
		Parcela 2	Viguaral Rio Mira	1.561342°	78.763343°	Maria Cruz Quiñones		
		Parcela 3	Bajo Jagua	1.584739°	78.799258°	Jose Abercio Preciado		
Zona 2	3	Parcela 4	Playon	1.672018°	78.849357°	Mauricio Portocarrero	554	1662
		Parcela 5	Carlosama	1.666036°	78.867277°	Libio Benavides		
		Parcela 6	Cacagual	1.675908°	78.918631°	Olindo Chiriboga		
Zona 3	3	Parcela 7	Nueva Independencia	1.695098°	78.832309°	Maria Olivani Rodriguez	554	1662
		Parcela 8	Nueva Union	1.703905°	78.849265°	Jhon Javier		
		Parcela 9	Nueva Union	1.700118°	78.849279°	Moises Solís		
Zona 4	3	Parcela 10	Santo Domingo Vuelta del Carmen	1.585341°	78.862936°	Cesar Requetet	554	1662
		Parcela 11	Santo Domingo Vuelta del Carmen	1.590185°	78.857010°	Orlando Baltan Obando		
		Parcela 12	Santo Domingo Vuelta del Carmen	1.587994°	78.864918°	Jeferson Morales		
Total								6648

Las unidades productivas de 600 productores, corresponden aproximadamente a 827 hectáreas sembradas en cacao, a lo largo y ancho del territorio colectivo, con un promedio de 1,36 hectáreas por productor. La distribución de la ubicación de las unidades productivas, es como se relaciona en la tabla 2. De igual manera los sitios definitivos de entrega de los injertos malayo en leño grueso es la unidad productiva.

Tabla 2. Distribución de la ubicación de los productores propietarios de las unidades productivas de cacao a intervenir

Vereda	Número de productores
Alto San Isidro	13
Bajo Guabal	2
Bajo Jagua	47
Bajo San Isidro	15
Bellavista	4
Bocas de Cajapi	17
Bocas de Guabal	11
Brisas del Acueducto	7
Cacagual	32
Carlosama	17
Cedral	4
Congal	29
Descolgadero	19
El Naranjo	12
Guachal Barranco	9
Guachal la Vega	7

Guachal las Brisas	21
Inguapi del Guadual	27
Las Brisas Rio Mira	2
Medio San Isidro	6
Nueva Independencia	11
Nueva Reforma	18
Nueva Unión Brazo	7
Paisurero	8
Peña Colorada	54
Playón	29
Pueblo Nuevo	26
Sagumbita	43
Santo Domingo Alto	17
Santo Domingo el Progreso	27
Santo Domingo Vuelta del Carmen	17
Teheran	16
Viguaral Frontera	4
Viguaral Rio Mira	15
Vuelta de Cajapi	7

En promedio se deben suministrar 82 injertos malayo en leño grueso por productor, siendo que el proveedor debe garantizar por lo menos un 85% de prendimiento por productor de los injertos entregados en sitio definitivo.

3.2.3. Modelo de siembra para la distribución de los injertos malayo en leño grueso en sitio definitivo

Para garantizar una óptima polinización cruzada para cada uno de los clones correspondientes a los injertos a distribuir en las respectivas unidades productivas, se deberá aprovechar al máximo el potencial de autocompatibilidad e intercompatibilidad entre los clones seleccionados, apuntando a obtener alta producción y rendimiento del cultivo de cacao; es así que el proveedor, deberá distribuir las varetas injertadas en las respectivas unidades productivas, siguiendo estrictamente el modelo de distribución en sitio definitivo que se relaciona en la figura 1.

3.5. FORMA DE PAGO

Se pagará el valor de la presente compra así:

- 40% a la firma del contrato, y para ello será necesario la expedición de una póliza de buen manejo del anticipo.
- Primer pago correspondiente al 20% contra entrega de productos previamente pactados, presentación y aprobación de los informes
- Segundo pago correspondiente al 20% contra entrega del 60% de los productos, presentación y aprobación de informe.
- Tercer y último pago del 20% por cumplimiento total de los productos pactados, acta de entrega a satisfacción y de finalización del contrato.

4. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona natural o jurídica.
- Acreditar experiencia de trabajo en propagación de plantas para siembra desde vivero.
- Experiencia en provisión de material vegetal de cacao para siembra en la zona (en especial injerto malayo en leño grueso en sitio definitivo).
- El proveedor a título propio debe garantizar su seguridad en el territorio, facilitando su movilidad, y evitando retrasos en la entrega, ya que la presente actividad generará una orden de suministro que no constituye relación laboral alguna, por lo que la Fundación Ayuda en Acción – Colombia queda exenta de toda responsabilidad derivado de cualquier tipo de riesgo asociado al cumplimiento del presente objeto.

5. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Etapas del proceso	Fecha
Apertura y publicación de términos de referencia	28 de agosto de 2020
Fecha límite para la recepción de observaciones a los términos de referencia	2 de septiembre de 2020
Respuesta a las observaciones de los términos de referencia y publicación de términos de referencia definitivos	4 de septiembre 2020

Fecha límite para la recepción de propuestas	11 de septiembre de 2020
Evaluación de las propuestas	12 a 16 de septiembre de 2020
Adjudicación del contrato	18 de septiembre de 2020

6. FACTORES DE EVALUACIÓN

Tabla 3. Factores de evaluación para la selección de la mejor propuesta técnica y económica

Criterios	Puntaje
Experiencia en contratación por un monto mayor o igual al de la convocatoria, en provisión de material vegetal de cacao para siembra (en especial varetas injertadas en sitio definitivo)	20
Propuesta económica	60
Experiencia de trabajo con comunidades afrodescendientes.	10
Proveedor con residencia, domicilio o zona de operación en el Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera	10
TOTAL	100

7. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

El proponente deberá presentar su **OFERTA** al correo: convocatorias.189013@ayudaenaccion.org indicado con el ASUNTO: **PROVISIÓN DE INJERTOS MALAYO PARA PARCELAS DEMOSTRATIVAS EN EL C. C. BAJO MIRA Y FRONTERA-TUMACO**, presentando todos los soportes que acrediten la experiencia solicitada en la Tabla 3 de factores de evaluación.

De igual manera y teniendo en cuenta que para cumplir con el objetivo de la presente actividad, el proveedor requiere insumos individuales tales como varetas de los clones, cinta teflón, cordón lycra para amarre, así como movilidad para acceder a cada una de las veredas del territorio, en las cuales se encuentran ubicadas las unidades productivas de los beneficiarios, sitios de entrega efectiva de los injertos malayo en leño grueso; el proponente debe detallar en la propuesta económica, los costos unitarios de su propuesta relacionando los insumos tal y como se presentan en la tabla 4, especificando unidad, cantidad total, valor comercial unitario, consolidando el valor unitario por injerto.

Tabla 4. Requerimiento de detalle de los costos de insumos requeridos para el cálculo del valor unitario de la vareta injertada

Insumo	Unidad	Cantidad total	Valor comercial unitario	Valor unitario por injerto
Vareta de clon				
Cordón lycra de amarre				
Cinta teflón				
Movilidad interna				
Mano de obra				
Total				

Para el componente técnico, el proponente debe explicar el perfil del talento humano con el que contará y la logística propuesta para cumplir con el objetivo en el tiempo adecuado.

Los anteriores indicadores se tendrán en cuenta para la selección de la mejor propuesta desde el punto de vista económico.

8. DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL PROPONENTE

PARA PERSONA NATURAL

- Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el proponente.
- Registro Único Tributario (RUT) en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto contractual, puede ser la actividad principal o secundaria(s).
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Certificado de afiliación y/o recibo de pago en salud y pensión, actualizado (Al momento de la contratación).
- Certificación bancaria de cuenta corriente o de ahorros. (Al momento de contratación).

8.1. PARA PERSONA JURÍDICA

- Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el representante legal de la persona jurídica.

- Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio dentro de los noventa (30) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria, cuya matrícula mercantil de la persona jurídica debe estar renovada o vigente, donde se verifique que el objeto o actividad económica cumpla con el objeto contractual de la presente convocatoria.
- Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto contractual, puede ser la actividad principal o secundaria(s).
- Certificado de aportes parafiscales, actualizado (Al momento de la contratación).
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de representante legal.
- Certificación bancaria de cuenta corriente o de ahorros (Al momento de la contratación).

9. CAUSALES QUE GENERARÍAN RECHAZO DE OFERTAS O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

9.1. CAUSALES DE RECHAZO.

Serán rechazadas y eliminadas las propuestas en cualquiera de los siguientes casos:

- La presentación de varias propuestas por parte del mismo proponente por sí o por interpuesta persona, o la participación de una misma persona en más de una propuesta.
- Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la Ley.
- Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en la invitación. El hecho de que un proponente se encuentre dentro de las instalaciones de lugar de entrega, no lo habilita para que se le reciba la propuesta después de la hora citada.
- Cuando se descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada para esta convocatoria pública.
- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error al comprador.
- Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.

- Cuando el objeto principal de la persona jurídica no guarde relación directa con el objeto contractual.
- Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- Cuando se presente la propuesta en forma subsidiaria al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
- Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades.
- Cuando el proponente habiendo sido requerido por el contratante para aportar documentos o información conforme a lo establecido en la invitación, no los allegue conforme a sus exigencias y/o dentro del término fijado para el efecto, en la respectiva comunicación o en la presente invitación.
- Cuando los ítems ofertados no correspondan exactamente a la descripción técnica exigida en la presente invitación.
- Cuando el proponente no cumpla con alguno de los requisitos habilitantes contenidos en la presente invitación.

9.2. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTO.

Será declarado desierto el proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando no se presente un mínimo de un oferente.
- Cuando ninguno de los oferentes cumpla a cabalidad con los términos de la presente convocatoria.

Aprobación responsable,

Firma

ANEXO 1.

MODELO DE CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Fecha,

Señores
FUNDACION AYUDA EN ACCION

Yo _____, mayor de edad y vecino(a) de _____, actuando en mi propio nombre y representación (o como representante legal de la persona jurídica), comedidamente me permito presentar a ustedes la siguiente oferta para los productos requeridos mediante invitación al proceso de selección suministro de equipos necesarios en

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Nos comprometemos a suministrar los insumos requeridos bajo los términos y condiciones contenidos en los términos de referencia, cuyo objeto es el anteriormente descrito, aceptando todas las condiciones contenidas en este documento, bajo la siguiente propuesta:

Insumo	Unidad	Cantidad total	Valor comercial unitario	Valor unitario por injerto
Vareta de clon				
Cordón lycra de amarre				
Cinta teflón				
Movilidad interna				
Mano de obra				
Total				

1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Con el fin de demostrar la experiencia requerida me permito anexar los siguientes certificados:
(RELACIONAR Y ADJUNTAR COPIA DE FACTURAS Y/O CONTRATOS)

2. CERTIFICACIONES

Bajo la gravedad del juramento, me permito manifestar que no me encuentro incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Fundación.

De igual manera, me permito certificar que he leído y entiendo plenamente los documentos relativos al presente proceso de **INVITACIÓN**, los cuales acepto en todo su contenido presentando la presente propuesta en los términos y condiciones que ellos contienen, así mismo:

- a. Que conozco las especificaciones y demás documentos del proceso y acepto todos los requisitos en ellos contenidos. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente sólo comprometo a los firmantes. Que conozco las disposiciones legales que rigen el presente proceso de selección.
- b. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato entregando los bienes en los términos, plazos y condiciones estipulados en la convocatoria. Que si se me adjudica el contrato me comprometo a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas, y aquel dentro de los términos señalados para ello.
- c. Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a El Contratante cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad sin perjuicio de lo dispuesto en el código penal y demás normas concordantes.

3. ANEXOS

Me permito anexar a manera de cumplimiento de los requisitos habilitantes, los siguientes documentos: **(RELACIONARLOS)**

Atentamente,

Nombre _____

NIT o ó C.C. No _____ de

Dirección _____

Teléfonos, fax _____

Ciudad _____

FIRMA

ANEXOS

Anexo 1. Ficha técnica del clon FEAR5

Resolución ICA 4179 de Dic 2 de 2014	
Características morfológicas del árbol	
Arbol vigoroso, con respuesta de susceptibilidad moderada a monilia (MS), es autocompatible.	
Componentes del rendimiento	
Índice de grano (IG)	1,6
Índice de mazorca (IM)	17
Frutos/árbol/año	33
Número de semillas por fruto	43,4
Rendimiento (kg/ha/año)	1.752
Caracterización morfológica del fruto	
Color del fruto inmaduro	Rojo intermedio
Color del fruto maduro	Rojo intenso
Construcción basal del fruto	Intermedia
Grosor del lomo (mm)	14,4
Forma del fruto	Oblongo
Profundidad del surco primario (mm)	4
Profundidad del surco secundario (mm)	3,62
Rugosidad del fruto	Intermedia
Forma de la semilla	Oblonga
Color predominante	Violeta

Anexo 2. Ficha técnica del clon FSA13

Resolución ICA 4184 de Dic 2 de 2014	
Características morfológicas del árbol	
Crecimiento erecto y vigor escaso. Susceptibilidad moderada a monilia (MS), es autoincompatible.	
Componentes del rendimiento	
Índice de grano (IG)	1,3
Índice de mazorca (IM)	24
Frutos/árbol/año	56
Número de semillas por fruto	39,9
Rendimiento (kg/ha/año)	2.986
Caracterización morfológica del fruto	
Color del fruto inmaduro	Verde rojizo ligero
Color del fruto maduro	Amarillo naranja
Construcción basal del fruto	Intermedia
Grosor del lomo (mm)	9,11
Forma del fruto	Oblongo
Profundidad del surco primario (mm)	2
Profundidad del surco secundario (mm)	1,44
Rugosidad del fruto	Intermedia
Forma de la semilla	Elíptica
Color predominante	Violeta

Anexo 3. Ficha técnica del clon FSV41

Resolución ICA 4185 de Dic 2 de 2014	
Características morfológicas del árbol	
Vigor intermedio, árbol de alto rendimiento. Susceptible a monilia (S), es autocompatible.	
Componentes del rendimiento	
Índice de grano (IG)	2
Índice de mazorca (IM)	13
Frutos/árbol/año	24
Número de semillas por fruto	39,2
Rendimiento (kg/ha/año)	1.716
Caracterización morfológica del fruto	
Color del fruto inmaduro	Rojo intenso
Color del fruto maduro	Rojo naranja
Construcción basal del fruto	Pronunciada
Grosor del lomo (mm)	12,61
Forma del fruto	Oblongo
Profundidad del surco primario (mm)	4,76
Profundidad del surco secundario (mm)	4,04
Rugosidad del fruto	Intensa
Forma de la semilla	Irregular
Color predominante	Violeta